Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 091** **JUNIO 22 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 13

Siendo las 7:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día sábado 22 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL NIÑO JUAN DAVID GÓMEZ GAVIRIA PERSONERO DEL COLEGIO PABLO VI SEDE ELADIA MEJIA.**
5. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR JOHN FRANKLIN MONTES GARCÍA COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO, TEMAS SOCIALIZACIÓN PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS, DERIVADOS Y SUSTANCIAS NOCIVAS**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

   Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

   Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
3. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
4. RUBEN DARIO LONDOÑO.
5. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
6. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA.
7. WALTER RENE MOLANO MORA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. JOSE ARLES RIVERA CANO.
11. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ.
12. CARLOS HUGO TORO RIOS.
13. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN A CARGO DEL NIÑO JUAN DAVID GÓMEZ GAVIRIA PERSONERO DEL COLEGIO PABLO VI SEDE ELADIA MEJIA.

El Señor Presidente manifiesta que "da un cordial saludo de bienvenida a los invitados, la invitación que se le extendió al niño Juan David Gómez fue iniciativa del concejal Walter René Molano"

Interviene el niño Juan David Gómez manifiesta que "el motivo por el que estoy acá es para solicitar la ayuda de ustedes para que me colaboren con las propuestas que yo prometí a mi institución, yo hice varias propuestas pero quiero pedir en unas propuestas que son más importantes como por ejemplo la pintura de la escuela y el arreglo de los baños"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.**

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" en alguna ocasión se me acercó el papá de Juan David y me dijo que el niño quería intervenir en la corporación y esa idea me pareció muy interesante ya que esta corporación siempre ha propendido por resaltar y exaltar los niños de las diferentes instituciones, así como algunos concejales como el concejal Velázquez y otros concejales han presentado proyectos de acuerdo para resaltar todas esas virtudes y esas capacidades que tienen los niños, yo pienso que el Consejo de Dosquebradas debe ser un consejo de puertas abiertas y especialmente para la niñez que son los futuros dirigentes de este municipio por eso quise que la corporación no tuviera en cuenta para escucharlo, yo le sugiero a la corporación en el campo de proposiciones o en varios o si se puede hacer ya, de que esta petición que acaba de hacer el niño se le envíe a la Secretaría de

educación para que ellos busquen los rubros necesarios para poder ejecutar las peticiones que él está haciendo, pero no a nombre de un solo concejal sino a nombre de toda la corporación como tal, porque obviamente además de la administración de la Secretaría de educación es obligación de ellos mejorar las instalaciones y las plantas físicas, ya que usted tuvo la iniciativa de venir a compartir con nosotros esta solicitud, es bueno que nosotros le demos acogida a su solicitud que de todas maneras le enviamos una carta al secretario de educación, agradecerle a usted por haber venido"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "yo creo que estas son las cosas interesantes que la corporación debe hacer, nosotros no somos ejecutores de nada, pero si podemos hacer un puente para acompañar a los actores sociales de esta tierra y con particularidad a los niños, Juan David fue uno de los mejores estudiantes de la basíca primaria, resaltado en el Concejo, Juan David es un niño que tiene muchísima capacidad su familia lo acompaña permanentemente y que bueno concejal Molano que usted haya permitido ese espacio para él, porque como lo decía usted ahorita nosotros tenemos una obligación moral de acompañar todo este tipo de iniciativas, es claro Juan David y la familia de Juan David,, debemos dejar claro que nosotros no tenemos, nosotros no ejecutamos ningún tipo de presupuesto en esa materia pero si podemos acompañar a Juan David a través de esa tarea, yo a la entrada le pedí al niño que la propuesta la hiciéramos por escrito, si era necesario viniera y lo acompañamos en esa tarea y tenga la absoluta certeza que ninguno de los 17 concejales conmigo va a estar ajeno a una posibilidad que pueda tener, no solamente Juan David fino que ojalá él y otros niños fueran el ejemplo para todas las instituciones educativas, de buscar que el ejercicio de lo público no se comprometa solamente porque sea un capricho del secretario de educación, sino que también los niños están viendo cuáles son sus necesidades, la necesidad de pintura en la Eladia es mucha, pero la necesidad de los daños es peor y yo creo que ahí es donde debemos hacerles sentir no solamente al secretario de educación si no al secretario de obras públicas de que debemos acompañar estos procesos y que bueno concejal Molano y que bueno honorables concejales que con la carta que Juan David nos haga llegar a la corporación nosotros podamos darle trámite a través de la mesa directiva para que puedan revisar de manera particular esos temas que como les digo aunque no es una competencia directa nuestra lo ideal es que los acompañemos, de todas maneras te felicito Juan David me parece muy bien la tarea que estás haciendo, esas son las tareas que se deben ejecutar los personeros en los colegios atentos a ver cómo les puede contribuir, pero me parece que esto es motivo de orgullo para su familia y para nosotros también es motivo de mucho orgullo"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "de verdad que es bien grato ver personas con la edad de Juan David en un escenario de estos donde se desenvuelve como si estuviera hablando en la casa, lo felicitó usted acá va a ser el representante de Dosquebradas en un futuro, nosotros aquí estamos casi que de paso, en personas como usted está cimentado todo el proyecto y el progreso de nuestro municipio, de verdad que sí de corazón me alegro que usted esté acá, lo felicito por su entusiasmo, por su dedicación de venir a un escenario de estos, porque no todos lo hacen, ni siquiera lo piensan que puede hacer un escenario donde usted pueda ejercer su actividad como personero, yo fui el creador de ese acuerdo donde se delegan los personeros y contralor del municipio, por ende tengo mucha más alegría que sea usted un beneficiado de ese proceso, de verdad presidente que con esto se me ocurre irse a la plenaria decidirá que invitemos todos los personeros y los contralores, que nos cuenten cómo están los colegios y en esta parte invitamos a educación y obras públicas que son las secretarías que tienen que ver con este tipo de necesidades para que personas como Juan David tengan la

posibilidad de exponer y de traer su programa de gobierno si los podemos llamar así, ustedes se hizo elegir con unas propuestas que tenía en su momento y esos son compromisos que tiene con la comunidad estudiantil que lo eligió, entonces qué bueno que por acá podamos brindarle a Juan David un puente y que cuente conmigo y obviamente con los 17 concejales que no son ajenos a esa responsabilidad, presidente quisiera dejarlo como proposición

El Señor Presidente reconoce la presencia de los H.C **MIGUEL ANGEL CORREA, PEDRO NEL ANGEL CARDONA.**

Interviene el H.C Jhon Jairo Llanos manifiesta que" presidente quería dejarlo como proposición para que usted lo ponga en consideración si invitamos los personeros y los contralores de cada institución para que hagamos una sesión y también invitamos al secretario de educación, al de obras y en su defecto al contralor y personero que nos acompañen en esta sesión y poder conocer de primera mano las necesidades de los colegios, entonces para solicitarle se ponga en consideración"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal John Jairo llanos en el sentido de invitar a los personeros estudiantiles con la presencia del secretario de obras públicas, y de educación, del contralor y del personero para el próximo mes de julio, se pone en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban. El señor presidente le agradece al niño Juan David Gómez la presencia en la noche de hoy e igualmente a su familia por haber estado presentes"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MANUEL LEONEL ROJAS.**

Interviene el H.C Jhon Jairo Llanos manifieste que" Juan David para explicarle que fue lo que se aprobó acá, se va a hacer una sesión y usted obviamente va a estar invitados, es que se prepare más de lo que vino voy para que usted dentro del tiempo que le den acá que lo fijara la presidencia, pueda exponer las necesidades que tenga su colegio va a estar el secretario de educación, el secretario de obras que son los que manejan el presupuesto, va a estar en el contralores iba a estar el personero que son las personas que creemos pueden ayudar a que esas necesidades que tiene su colegio se pueda llevar a un feliz término"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR JOHN FRANKLIN MONTES GARCÍA COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO, TEMAS SOCIALIZACIÓN PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA DERRAMES DE HIDROCARBUROS DERIVADOS Y SUSTANCIAS NOCIVAS**

El Señor Presidente le da un saludo de bienvenida del doctor John Franklin montes coordinador del concejo municipal de gestión de riesgo para que nos informe cómo va la

socialización del plan de contingencia contra derrames de hidrocarburos derivados y las sustancias nocivas en la municipalidad"

Interviene el Dr. John Franklin Montes manifiesta que "el Comité local contra el derrame de sustancias de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas oficina municipal para la prevención y atención de desastres OMPADE, el tema de gestión de riesgos y desastres es importante tener en cuenta un tema que se llama amenazas, y las amenazas se presentan en cualquier sitio geográfico de nuestro globo y se presentan en tres actividades, por la naturaleza, sistema socio natural y efectos antrópico tecnológicos, se presenta en la naturaleza representado en sismos, estamos representando una tormenta eléctrica vamos a suponer que es un vendaval como los que suceden acá en nuestro municipio muy constantemente esta es la naturaleza, tenemos el otro que es el socio natural que son eventos producidos en la naturaleza pero que son producidos y relacionados con el hombre, aquí tenemos una quema, un incendio forestal y tenemos un deslizamiento de un movimiento en masa que afecta una comunidad, el otro es el antrópico tecnológico, antrópico porque interviene la mano del hombre y el tecnológico como su nombre lo dice se aplica en alto grado el nivel de tecnología, aquí tenemos un choque de dos vehículos y tenemos también el derrame de un hidrocarburo, tengamos en cuenta que en las amenazas, son amenazas siempre y cuando se encuentran con las vulnerabilidades, las vulnerabilidades las encontramos por ejemplo en los sistemas constructivos de nuestras viviendas, cuando no cumplimos con las normas mínimas de sismo resistencia, si nosotros tenemos las viviendas bien construidas se reduce la vulnerabilidad y en el momento de que ocurra un eventual de sismo pues se van a reducir las pérdidas económicas, humanas y lo mismo podemos decir cuando se presenta un vendaval, un deslizamiento, en el deslizamiento nosotros tenemos vulnerabilidades en las viviendas porque las viviendas se construyeron en la parte baja del talud, muy seguramente allí hubo un mal manejo del sistema de aguas o un mal manejo en el tema de viviendas porque no están localizadas y no están respetando un área, lo mismo sucede cuando hay construcciones al lado de las quebradas, cuando no cumplimos con las normas del plan de ordenamiento territorial en determinada área, en el municipio de Dosquebradas por ejemplo nosotros tenemos que respetar entre 15 y 30 metros dependiendo la quebrada y sabemos que en el municipio existen demasiadas viviendas construidas en estas zonas, allí entonces ya se presenta una amenaza efectiva y muy probablemente cuando sucedan estos dos eventos, cuando se conjuguen estos dos eventos vamos a tener una emergencia, hablando de vulnerabilidades en todo nuestro municipio de Dosquebradas tenemos 21 estación de servicios en la parte urbana tenemos un gasoducto, tenemos un poliducto y tenemos múltiples generadores de riesgos, aquí y de las grandes empresas por ser de origen nuestro municipio industrial, tenemos como ejemplo unas empresas que manejan materiales peligrosos como son flexco s.a, espumas del café, Prointecs Dosquebradas, productos de aseo el conde, reciclar de Colombia, perfumería sensention, led solution, industrias prodicol limitada, icopores de occidente, entre otros, todas estas empresas manejan químicos, manipulan sustancias que pueden ser almacenadas, distribuidas, transportadas, sustancias químicas por ejemplo plastificantes, leudantes, fósforo, acido, solventes, hidrocarburos alifáticos, nitrocelulosa, hidrocarburos oxidados, polietileno, hay unas empresas que no es necesario involucrar aquí por el poco manejo en volumen bajo de estos elementos químicos, en el sector de la salud no nos incluimos allí son los consultorios dentales, promoción de salud, medicinas naturales, comercialización de vitaminas, elaboración de cosméticos, prestación de servicios en salas de belleza, las salas de belleza utilizan mucho los residuos peligrosos que nos producen una cantidad suficiente para unos decir que se tiene un riesgo en el manejo de estos elementos, tenemos ventas de llantas re encauchadas, son elementos que son almacenados y que posiblemente pueden ver una muy fácil conflagración,

estampación de bolsas, recargas de extintores, taller de soldadura, corte laser, etc. algunos materiales peligrosos existentes y que son manipulados dentro del municipio, nosotros tenemos aproximadamente unas 157 empresas del municipio de Dosquebradas que están identificadas y que manejan productos químicos y sustancias peligrosas, esta sustancias peligrosas alguno de estos materiales peligrosos podría ser gasolina, a. C. P.M., gas natural, disolventes, tiner, éter, aceites industriales, gas propano, acetileno, amoníaco, polímeros, espermicidas, agentes clorados, polivinilo, acetatos, peróxidos, metileno, percloratos, etc. todo esto nos puede tener una muy grande vulnerabilidad dentro del municipio, en el río tuvo al lado izquierdo tenemos Pereira al lado derecho Dosquebradas, hay sectores donde se representan posibles derrames de hidrocarburos, otros sectores que representan materiales explosivos, conflagración, obviamente que el derrame de hidrocarburos muy posiblemente puede haber conflagración y también tenemos tóxicos temas que son muy peligrosos para la comunidad, en la parte de la popa tenemos muchos riesgos, el municipio puede tener una cantidad de riesgos con el manejo de los hidrocarburos y sustancias peligrosas, si hay una emergencia podemos tener las posibles nubes tóxicas en diferentes sitios, además de todas las empresas que hay en el municipio de Dosquebradas también tenemos un sin número de carros tanques que están pasando por nuestro municipio constantemente y no sabemos cuáles son las sustancias que ellos transportan y cuál es el grado de peligrosidad, el decreto 321 de 1999 por el cual se adopta el plan de contingencia contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas pnc, tengamos en cuenta que este decreto es del año 99, es un decreto que apareció hace 14 años aproximadamente y nos toca el tema del manejo de hidrocarburos en el país, el objetivo de este decreto es el de prevenir, mitigar y corregir los daños que se pudieran generar en el derrame de hidrocarburos derivados y sustancias nocivas, al mismo tiempo dotar la oficina nacional de gestión de riesgo de un plan estratégico operativo e informático que contribuya a la prevención, control de este tipo de elementos, el mandato de mayor relevancia para los entes es el de la formulación del Comité operativo local del plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas en nuestro municipio de Dosquebradas, como una responsabilidad de las administraciones locales en coordinación con las empresas del sector vinculado si es necesario a las comunidades a través de las organizaciones reconocidas institucionalmente, a partir del evento que no quisiéramos recordar lo el pasado 23 diciembre 2011 en Villa Carola, la empresa Ecopetrol y el municipio de Dosquebradas nos reunimos y dijimos que hay que prestarle mayor importancia al tema de los hidrocarburos, de los derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas, a partir de allí se creó el colpnc por medio del decreto 224 del 14 junio 2012 firmados por nuestro señor alcalde en su momento, es la inscripción de coordinación institucional tratado de las directrices nacionales del decreto 321 del plan nacional de contingencia, es decir este decreto a nivel nacional lo traemos a nivel regional, obliga la constitución de un colpnc un comité corporativo local del plan nacional de contingencias en los municipios, éstos están en cabeza de la administración local e involucran las empresas del sector de hidrocarburos, derivados sustancias nocivas, los organismos de socorro, la comunidad a través de sus organizaciones con reconocimiento oficial como los costos de acción comunal, el sector de la salud, la fuerza pública entre otros, e importantísimo tener en cuenta en este decreto que incluyamos a las juntas de acción comunal, porque este es un trabajo mancomunado que debe realizarse tanto las entidades públicas como las entidades privadas y la comunidad en general, porque en últimas en un evento catastrófico los afectados sería la comunidad, los objetivos de generar el colpnc total al concejo municipal para la atención de riesgo en el municipio de Dosquebradas anterior Clopad recuerden ustedes que a partir del decreto 223 el 14 junio 2012 se crea el concejo municipal para la gestión del riesgo en el municipio de Dosquebradas y lo dota como una herramienta estratégica e informática y operativa que permita coordinar la prevención con el control y el combate eficaz de una eventual derrame de hidrocarburos derivados y

sustancias nocivas dentro de nuestro municipio, las funciones del colpnc es suministrar el apoyo logístico solicitado por el director en escena encargado del control del manejo de derrames, en escena quiere decir en el momento en que se produce un evento de derrame de materiales peligrosos, entonces las funciones del colpnc es darle el apoyo logístico por medio de los organismos de socorro a esta empresa que ha tenido este evento, como segundo. Éstos son los más representativos entre otros dar a conocer a las comunidades de la existencia del plan de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el municipio de Dosquebradas, su funcionamiento y participación en cada uno de los miembros de las comunidades en las acciones preventivas y de mitigación de dichos planes, como decía anteriormente aquí estamos involucrando directamente a las comunidades, dar a conocer las comunidades la existencia de los planes de contingencia de las industrias, su funcionamiento y la participación de cada uno de los miembros de la comunidad en las acciones preventivas de mitigación en dichos planes, el decreto 321 del plan nacional de contingencia a nivel nacional exige y también en el decreto 523 de gestión de riesgo de desastres en su artículo 42 exigen que todas las empresas que manipulen sustancias hidrocarburos, sustancias peligrosas debe de tener planes de contingencias, planes de mitigación de riesgo y planes de emergencia, éstos son requisitos específicos y muy especiales que deben de presentar estas empresas para poder comercializar sus productos y poder funcionar, esto lo regula el ministerio de minas y energía, lo regula el área metropolitana, la Carder y nosotros los municipios también tenemos nuestra parte, la existencia de estos planes de contingencia el cuerpo oficial de bomberos debe estar atento de que todas las empresas en este caso las empresas de gasolina tengan estos planes de contingencia y los tengan al día y que no exista en el papel solamente si no verificar que realmente tenemos unos planes de contingencia, que tenemos unos simulacros, que los simulacros se hagan cada año por lo menos, se actualicen, que se apliquen tecnología, etc. y eso es lo que estamos buscando nosotros, eso es lo que busca el colpnc en representación de la OMPADE, eso es lo que busca la alcaldía de Dosquebradas, los miembros del colpnc son la Cruz Roja colombiana, con sus funciones de atención pre hospitalaria, búsqueda y rescate, comunicaciones y apoyo logístico, tenemos la defensa civil colombiana que sus funciones son las comunicaciones, apoyo logístico, evacuación, cuerpo de bomberos oficial del municipio de Dosquebradas extinción de incendios, apoyo logístico, evacuación, búsqueda y rescate, la alcaldía de Dosquebradas por medio del coordinador del Consejo de mitigación de riesgo y desastres hoy la Ompade, es el secretario del Comité y ésta también encargado de la información comunitaria, la policía nacional, el comando del departamento de la policía de Risaralda, el distrito de policía de Dosquebradas están encargados de la seguridad personal, apoyo logístico y comunicaciones, Ecopetrol S.A. en el departamento de operaciones de mantenimiento de occidente, tengamos en cuenta que Ecopetrol lo tenemos incluido en el plan operativo del pnc, porque como bien ustedes saben es una empresa que comercializa, distribuye, transporta más del 90% de los hidrocarburos en nuestro país, por lo tanto es una empresa que tiene mucha experiencia y es una empresa que nos ayuda bastante, inclusive nosotros estamos trabajando a la par con ellos, tenemos un apoyo esencial para la creación de este comité operativo y la asesoría jurídica y permanente de ellos es muy especial, tenemos representantes del sector de hidrocarburos gases, tenemos en este caso a Efigas que es el representante de los gases en nuestro municipio, aquí hay empresas que distribuyen el gas ellos son los representantes, se encargan del control de derrames, asesoría y de información sobre sustancias nocivas, representante del sector industrial de hidrocarburos líquidos son los responsables del control de derrames, de asesoría, tenemos a fendi petróleos es el representante del sector de hidrocarburos, no es fácil conseguir un representante y que este pendiente de las reuniones que nosotros hagamos y que este aquí en todo momento cuando nosotros los llamemos y cuando nosotros los requiramos, pero aquí tenemos al representante a la mayoría de las reuniones ha asistido, tenemos al representante del sector industrial

químicos, tenemos pintura Nova que por cierto es una de las empresas que está aquí en Dosquebradas y que está muy comprometida con este comité, no ha habido una reunión en el cual ellos hayan faltado, están muy interesados en nuestro comité, ellos nos colaboran y son los representantes del sector de químicos en el municipio de Dosquebradas, como lo había dicho hay más de 152 empresas que manejan químicos en nuestro municipio y ellos nos están colaborando y nos están asesorando también sobre esto, porque también manejan grandes cantidades de químicos, sus funciones son el control de derrames, asesoría, información sobre sustancias nocivas, el área metropolitana centro occidente también está allí incluida el control de derrames, asesoría, información sobre hidrocarburos y comunicaciones de todas formas el área metropolitana es el encargado de los hidrocarburos en todo el departamento de Risaralda entonces obviamente tiene que estar dentro de este comité operativo, tenemos la Carder con el tema del medio ambiente control y manejo de cuencas y vertientes y asesoría ambiental, tenemos el representante de la asociación de juntas de acción comunal de Dosquebradas y la Federación de juntas de acción comunal de Risaralda, también tenemos asentados allí unos representantes ellos están encargados de apoyo logístico y también de información a la comunidad, obviamente la comunidad tiene que estar incluida en este tema, la Secretaría de salud para la atención médica y el hospital Santa Mónica de Dosquebradas atención médica también serían sus funciones,, este comité operativo también tiene un plan de contingencia es un documento que establece una estrategia de respuesta para atender un derrame, define las responsabilidades de las entidades y personas que intervienen en la operación, tenemos que los objetos generales y unos objetos específicos, el objeto general es dotar al concejo municipal de gestión de riesgo de desastre del municipio de Dosquebradas de una herramienta estratégica que permita coordinar la detección , control y combate eficaz de un eventual derrame de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas dentro de nuestro municipio, dentro de tantos objetivos específicos he tratado lo más importante y es dotar al colpnc a nuestro comité operativo local de bases jurídicas de cooperación, de organización, definir responsabilidades en entidades públicas y privadas en el municipio, aplicables a distintos aspectos de un derrame de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas, en la articulación del colpnc en los planes de contingencia empresariales y los planes de ayuda mutua, estos planes de ayuda mutua importante tenerlos en cuenta y les vamos a trabajar, tengamos en cuenta que estamos incorporando este tema en nuestro municipio y a pesar de que hace un año que necesitamos el Comité, pero es bastante dispendioso, no es muy fácil tener la información a la mano o la información de las empresas que manejan los químicos, tenemos que recoger información de la Carder, de bomberos, de muchas empresas y esto requiere de mucho tiempo, pero de todas formas la articulación y las ayudas mutuas cuando existe empresas que distribuyen sustancias nocivas o elementos químicos peligrosos, pero que de pronto con sus recursos propios ellos no tengan la capacidad de atender un eventual derrame o una eventual emergencia, entonces la idea es unirnos con las otras empresas que están en el mismo sector, en la misma área para que ellos se colaboren y se ayuden, miren cuando les estaba presentando las fotografías iniciales tenemos la mayor cantidad de empresas que manejan elementos químicos y materiales peligrosos las tenemos concentradas en nuestra zona industrial, los bomberos los tenemos arriba casi llegando a la Romelia, en una eventual emergencia los bomberos se pueden estar demorando relativamente hasta 12 minutos para llegar a la conflagración o a la emergencia, entonces minutos es de vital importancia, el 12 minutos se ha acabado quién sabe cuántas empresas en nuestro municipio, se ha acabado con la economía de muchas empresas , entonces ahí es donde nosotros debemos actuar con estas ayudas mutuas, con que las empresas se comuniquen entre sí y se presten a las ayudas necesarias otro objetivo sería asignar responsabilidades y funciones a las entidades públicas y privadas que los funcionarios involucrados en el Colpnc del municipio de Dosquebradas, tenemos también el plan estratégico del plan nacional de contingencia que es un documento

que contiene la filosofía, los objetivos, el alcance del plan, su cobertura geográfica, organización y asignación de responsabilidades y la respuesta, tenemos unas premisas, acción participativa como lo decía yo ahorita en las ayudas mutuas, planes de contingencia empresariales como ya lo dije que son exigencias de la norma nacional y también son exigencias que se van a aplicar en la norma en nuestro municipio en el decreto municipal, apoyó de terceros, hay que preparar también a las empresas para que apoyen a los terceros en un eventual caso de un derrame de hidrocarburos de un vehículo que esté pasando por nuestro municipio y el conductor y el ayudante no tienen las herramientas para atender esta emergencia pues entonces las empresas que están en el sector también deberían tener un apoyo para atender a terceros mientras llega el cuerpo oficial de bomberos de nuestro municipio, prioridades de protección también es otra premisa, obviamente la prioridad importante es la conservación de la vida aparte cualquier elemento físico, material que podría existir en alguna emergencia, responsabilidades atención al derrame, la responsabilidad en cualquier derrame es directamente el dueño del elemento que se está transportando, entrenamiento y simulacro del plan operativo de contingencia, como les decía anteriormente estos simulacros tienen que existir anualmente en cada una de estas empresas, obviamente dependiendo de la cantidad de funcionarios, empleados y lo grande que sea la empresa, evaluación y actualización del plan operativo de contingencias eso lo hacen nuestros bomberos del municipio, equipos de respuesta, toda empresa tiene que tener un equipo para que le dé una respuesta eficiente a una eventual derrame de sustancias peligrosas, las funciones son la división y la coordinación, entre otras cosas el director tiene que tener un reemplazo, un evento de estos puede durar varios días, evaluar el derrame ocurrido es responsabilidad del dueño del elemento, proveer de apoyo de personal, de equipo y logística requerido durante la emergencia, dependiendo de lo grande que sea la empresa debe tener un personal y unos elementos que son dedicados a estos derrames para prevenir y atender situaciones de emergencia, dirigir la operación durante el derrame, lo dirige de ellos con la coordinación del Colpnc y con la coordinación del cuerpo oficial de bomberos, mantener informados a los medios de comunicación, también debe existir una comunicación constante con el Colpnc y con bomberos porque son los expertos en este tema, preparar un informe sobre todos los aspectos del derrame teniendo en cuenta el tiempo, modo y lugar, prever al Colpnc de todas las muestras fotográficas y evidencias necesarias para determinación de las causas y responsabilidades legales en el derrame, reunir anualmente para la actualización de autorización del plan de contingencia la propio, mantenerse informado de los progresos y las técnicas para el control y limpieza de derrames, mantener un proceso continuo de capacitación, simulacros y mantenimiento del control de derrames, lo que nosotros hemos hecho en un año que hace que se creo el comité operativo del plan nacional de contingencia contra derrame de carburo y sustancias nocivas, hemos realizado 14 reuniones, hemos fortalecido nuestros organismos de socorro, como ustedes recuerdan en una presentación que hice el año pasado un compromiso que tenía Ecopetrol de fortalecer los organismos de socorro, nos han reportado hasta el momento 200 millones de pesos Ecopetrol, estamos pendientes para que este año nos aporte otros 100 millones de pesos, con lo cual serían 300 millones de pesos, para el año entrante estamos haciendo unos presupuestos con Ecopetrol, digo Ecopetrol porque como ustedes bien lo saben hacer quedado acá en nuestro municipio y se van a quedar durante cinco años la gerencia de Dosquebradas, ellos están muy interesados en que este comité salga adelante y nos van a seguir fortaleciendo, las actividades que se han realizado hasta septiembre del año pasado entre las más importantes está la socialización del PNC la hizo Ecopetrol y el municipio de Dosquebradas en cabeza del director de la OMPADE, el 14 julio se firma el decreto por el alcalde, se socializa en Bogotá lo hace Ecopetrol, también se hizo la socialización del decreto en el concejo municipal, se reunió el colpnc para la conformación de sus representantes, también se hizo la socialización entre las juntas de acción comunal y hasta la semana pasada tuvimos la última reunión, eso es a grandes rasgos lo que nosotros hasta la

fecha hemos hecho, quedan muchas cosas por hacer, usted bien saben que la oficina municipal para la atención y prevención de desastres tiene escasez de funcionarios, sin embargo todo este tipo de reuniones nosotros las asistimos, las organizamos, tenemos las actas, no es fácil organizar y citar a esa cantidad de personajes, en algún momento de pronto no hay quorum y tenemos que pasar la reunión para otro día, pero estamos trabajando fuertemente para un futuro tenemos muy buenas perspectivas"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "a mí me parece muy interesante el avance en la materia del plan de contingencia que ha tenido el municipio, me parece interesante porque se evidencia el llamado que hizo esta corporación al momento que se citó aquí al agente de Ecopetrol, pues de una u otra forma ha generado muchas posibilidades de empezar a articular los planes que en esta materia debe tener el municipio y asimismo las diferentes empresas, me parece que el informe presentado por el señor John Franklin es un informe que nos muestra y nos evidencia que el municipio ha avanzado por lo menos en empezar a armonizar nuestra realidad, nuestro contexto con el llamamiento nacional de los decretos existentes, pero también es como ese crecimiento que hay que dar para que las empresas y las diferentes entidades que tienen que ver con ese acompañamiento también lo hagan, en días pasados el doctor Velásquez manifestaba un poco la inconformidad que es el sentir también de varios concejales frente al quehacer que tiene el área metropolitana en nuestra ciudad y es el área metropolitana también el que debe acompañar este tipo de procesos y yo no sé si hasta cierta medida en las reuniones que ustedes han sostenido en este comité local del plan municipal de contingencias ellos sí han participado o no, y en el sentido de la parte de los hidrocarburos y las sustancias nocivas, sería interesante que esta corporación conociera esa participación y el aporte que ellos han hecho para que estos procesos se den, por otro lado yo tengo una inquietud muy grande, a nivel mundial hay en este momento un llamado para que los países que hacen parte de las Naciones Unidas trabajen en el tema de ciudades recibientes es un concepto que tiene que ver con la prevención de los desastres, Colombia esta participando de este proceso y tengo entendido de que varias ciudades van a participar de un proceso de capacitación que va a dictar las Naciones Unidas, porque el tema de los desastres es algo que está ocurriendo a nivel internacional, entonces a nivel mundial todo el mundo debe estar en procura de estar muy organizados en ese tema, yo tengo entendido de que ya se ha hecho alguna invitación al municipio para que participe me gustaría que a esa invitación obviamente fuera nuestro director operativo de la oficina municipal de atención y prevención de desastres el que asistiera y que a última hora no lo fueran a cambiar, es que ya hay voces por allí de que van a enviar a otra persona a esa capacitación, porque además es una capacitación que también le va a enseñar a los países y a las ciudades como presentar proyectos para complementar todos estos planes de contingencia en todos los procesos de prevención y atención de desastres, entonces por ahí dicen que pronto el secretario de obras iría, pues son ruidos, pero esos ruidos hay que colocarles atención y sería interesante que esta corporación le solicitará la administración de que si se llegara a presentar o a oficializar esa invitación, que no se si de pronto el doctor John Franklin la conozca, sean las personas idóneas los que asistan a este tipo de capacitación para que el municipio evidentemente pueda mostrar los avances, que las personas que tengan que ver con los temas serán las que estén empapadas y enteradas de cómo fortalecer este tipo de iniciativas, porque aquí lo ha manifestado el director de la OMPADE en el sentido de que tiene poco personal y tienen falta de recursos también, pero todo esto son oportunidades para presentar y hacer gestiones de nuevos recursos y fortalecer este tipo de iniciativas, entonces nuevamente reiterarle las felicitaciones por los avances por lo menos en lo que va en el papel y los decretos que el municipio debe aplicar y también que quede en el acta el reconocimiento de esta corporación frente al debate

que le ha venido planteando frente a ese plan municipal de contingencia a raíz de lo ocurrido con Ecopetrol y que fue esta corporación la que dio ese campanazo para que Ecopetrol se pusiera también las pilas y le ayudara al municipio a que eso estuviera articulado y obviamente no pasar de agache el tema de las bombas de gasolina, ese tema tiene que estar regulado y es el área metropolitana de que tiene la función de hacer los nombramientos directos para que también cumplan con los planes de contingencia, pero obviamente articulados a la oficina municipal de atención de desastres"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor John Franklin la corporación le queda agradecida por la presencia hoy y por la presentación del informe por favor es tan amable le puede responder por escrito al concejal Carlos Hugo Toro"

Interviene el Dr. John Franklin Montes manifiesta que "el manejo de las estaciones de gasolina en el municipio de Dosquebradas tiene un buen manejo, ellos cumplen con todos los requisitos, la semana pasada precisamente estuve en una reunión con el área metropolitana, hay algunos detalles pequeños, pero son susceptibles de mejora, pero si tienen un buen manejo del municipio de Dosquebradas, pero es muy importante es involucrar a la comunidad, porque he visto que la comunidad no se involucra el tema de los simulacros y en la comunicación de la comunidad, de que este compuesto una estación de gasolina, cuáles son las normas de prevención que tienen las mismas estaciones de gasolina, pero eso es lo que estamos haciendo nosotros para que la comunidad viva más tranquila, en el área metropolitana si hace asistencia a los comités operativos del plan de contingencia por ese lado no hay ningún problema, sobre las ciudades residientes yo les quiero decir es la capacidad que tiene una comunidad para atender desastres y la disminución de sus vulnerabilidades, el municipio de Dosquebradas está trabajando sobre ese tema de la mano con Ecopetrol y de hecho dentro de muy poco esta ciudad va a tener un asiento muy importante a nivel nacional y ustedes se van a dar cuenta, nosotros nos hemos escrito en ciudades residientes, desafortunadamente el alcalde ha tomado la decisión de que el representante para ciudades residientes en el municipio de Dosquebradas sea el secretario de obras públicas, esa es la decisión del alcalde yo no puedo hacer nada en ese tema, muy posiblemente porque el tengan la experiencia de varios años como director operativo, sin embargo es la decisión de él, nosotros de hecho le estamos asesorando, yo tengo un ingeniero dedicado casi que de tiempo completo para asesorarlo a él sobre sobre el tema de ciudades residientes que entre otras cosas él poco asiste a las reuniones sobre este tema, es un tema en el que también está involucrada la OMPADE mis funcionarios del equipo de trabajo y muy seguramente nosotros vamos a tener un muy buen lugar a nivel nacional en el tema de ciudades residientes y es un tema que nos facilita inclusive para jalonar recursos a nivel internacional, estamos pendientes de ello y es un tema muy interesante a mí particularmente me interesa, de hecho el año pasado concejal Humberto, hice el diplomado de gestión de riesgos que está haciendo usted en este momento, en este año estoy haciendo un curso internacional de gestión de riesgo aprobados por la organización internacional de industria y trabajo, es un curso que demoró todo un año que asemeja una especialización, tiene un alto costo económico y me encanta, porque este tema de la gestión de riesgo va muy de la mano con el tema del plan de ordenamiento territorial, que de hecho también soy especialista en planeación del territorio, yo tengo muy buenas perspectivas para un futuro dentro de nuestro municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo si les quiero pedir el favor que no cobran estos temas de agache, yo estoy tratando de proponer aquí algo con mucho respeto, además que tiene que ver con la ciudad y tiene que ver con el desarrollo de la ciudad y tiene que ver con la sostenibilidad, con la sustentabilidad y entonces no podemos tampoco simplemente hacernos los cari bajitos, pero lo que acaba de decir el director me parece muy delicado, o sea si queremos una oficina que está encargada de la atención de las emergencias de la ciudad tenemos que esa oficina se capacite, se fortalezca, y la gestión pertinente para que lleguen nuevos recursos a la ciudad, pues yo no entiendo en que se articula eso con la Secretaría de obras, a mí me gustaría que el Concejo preguntara o yo estoy equivocado"

Interviene el Dr. Jhon Franklin Montes manifiesta que " la cuestión es que el alcalde tiene la potestad de elegir a la persona que él desee, de hecho el encargado del tema de Villa Carola no fue el director de la Ompade en su momento en el 2011, el encargado del tema de Villa Carola fue el secretario de obras públicas, es el mismo alcalde de quien toma esa decisión, ahora esperemos cuál es el comportamiento que se va a tener sobre este tema, porque hay debilidades y eso en el tiempo se va a demostrar, estoy seguro que se va a demostrar, Ecopetrol lo está viendo y en algún momento yo estoy seguro que Ecopetrol se va a pronunciar"

El Señor Presidente manifiesta que "la corporación eran los agradecimientos al doctor John Franklin, de todas maneras le solicitamos el favor de acuerdo con la apreciación del concejal Carlos Hugo Toro que por favor responda por escrito y mire qué gestiones hace usted ante la alcaldía municipal y que podemos nosotros colaborar para que le hemos fortaleza al tema del que habló el concejal"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaría proceda a hacer lectura de comunicación enviada por centro administrativo de propiedad horizontal CAM asunto prohibir ingreso de vehículos a la plazoleta del CAM sin la autorización, según comunicación enviada por la liga de consumidores y usuarios de Dosquebradas asunto invitación socialización, tercera comunicación de empresa de transporte Atransec dirigida al alcalde con copia al concejo municipal referencia solicitud de entrevista con el señor Alcalde"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" para solicitarle a la plenaria se faculte al señor presidente para cambio de horario de la próxima sesión

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Alberto Velásquez, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:28 p.m. del día 22 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 23 de Junio del 2013 a las 9 :30 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero